



*Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto*

**LEY N°.....**

**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", CONGRESO NACIONAL (PARLAMENTO DE MERCOSUR/ENTIDAD DE ENLACE PARAGUAY) - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD)**

**Artículo 1°.-** Apruébase la disminución en la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 aprobado por la Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando a la Entidad Congreso Nacional por el monto total de G. 1.742.288.920 (Guaraníes un mil setecientos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos veinte), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

**Artículo 2°.-** Establécese la disminución de los créditos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 aprobado por la Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando a la Entidad Congreso Nacional (Parlamento de Mercosur/Entidad de Enlace Paraguay), por el monto total de G. 1.742.288.920 (Guaraníes un mil setecientos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos veinte), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

**Artículo 3°.-** Apruébase la modificación en la estimación de los ingresos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando a la Presidencia de la República por un monto total de G. 1.742.288.920 (Guaraníes un mil setecientos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos veinte), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

**Artículo 4°.-** Apruébase la transferencia de créditos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando a la Presidencia de la República (Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad), por un monto total de G. 1.742.288.920 (Guaraníes un mil setecientos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos veinte), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.





*Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto*

**Artículo 5º.-** Establécese que las autoridades de la Presidencia de la República – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7º de la Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.

**Artículo 6º.-** La modificación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 1954/02 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO”, el artículo 24 de la Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO”, y los artículos 15 y 21 de la Ley N° 6258/19 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.

**Artículo 7º.-** Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria en el Ejercicio Fiscal vigente, a la fecha de la promulgación de la presente Ley.

**Artículo 8º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.





Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

LEY N°  
ANEXO

Niv/Ent		Descripción			Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
11 01	CONGRESO NACIONAL							Disminución	Aumento	
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción						
100	150	151	010	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	119.345.567.162	-72.500.000	119.273.067.162	1.714.448.920	0	117.558.618.242
200	220	221	010	INGRESOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	20.174.293.763	72.500.000	20.246.793.763	27.840.000	0	20.218.953.763
TOTAL					139.519.860.925	0	139.519.860.925	1.742.288.920	0	137.777.572.005

Niv/Ent		Descripción			Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
12 01	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							Disminución	Aumento	
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción						
100	150	151	010	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	484.167.670.535	8.448.146.115	492.615.816.650	0	1.742.288.920	494.358.105.570
TOTAL					484.167.670.535	8.448.146.115	492.615.816.650	0	1.742.288.920	494.358.105.570

Entidad	: 11 01	CONGRESO NACIONAL
Tipo de Presup	: 1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 002	PARLAMENTO DE MERCOSUR/ ENTIDAD DE ENLACE PARAGUAY
Unidad Resp.	: 01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
210	10	001	99	SERVICIOS BÁSICOS	10.000.000	0	10.000.000	7.000.000	0	3.000.000
240	10	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT.	980.000.000	-820.500.000	159.500.000	90.389.220	0	69.110.780
260	10	001	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	22.000.000	0	22.000.000	1.431.200	0	20.568.800
310	10	001	99	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	21.000.000	0	21.000.000	4.828.500	0	16.171.500
320	10	001	99	TEXTILES Y VESTUARIOS	15.800.000	-14.000.000	1.800.000	1.800.000	0	0
390	10	001	99	OTROS BIENES DE CONSUMO	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	0	0
540	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFI	60.000.000	0	60.000.000	27.840.000	0	32.160.000
851	10	001	99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL S	6.695.000.000	-250.000.000	6.445.000.000	1.599.000.000	0	4.846.000.000
TOTAL ENTIDAD					7.813.800.000	-1.084.500.000	6.729.300.000	1.742.288.920	0	4.987.011.080

Entidad	: 12 01	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo de Presup	: 2	PROGRAMAS DE ACCION
Programa	: 001	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO
Subprograma	: 08	ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Unidad Resp.	: 30	SECRE. NAC. POR LOS DDHH DE LAS PERS. CON DISCAPACIDAD

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
350	10	001	99	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QU	6.000.000.000	37.854.049	6.037.854.049	0	871.144.460	6.908.998.509
846	10	001	99	SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A P	7.500.000.000	-1.055.446.544	6.444.553.456	0	871.144.460	7.315.697.916
TOTAL ENTIDAD					13.500.000.000	-1.017.592.495	12.482.407.505	0	1.742.288.920	14.224.696.425

